



## II. Autoridades y Personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES

**ORDEN CDS/327/2016, de 4 de abril, por la que se publica el Acuerdo de 8 de marzo de 2016, del Gobierno de Aragón, por el que se designan miembros del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior.**

Aprobado por el Gobierno de Aragón el día 8 de marzo de 2016, el acuerdo por el que se da publicidad al cese y nombramiento de los miembros del Consejo de las Comunidades Aragonesas del Exterior, se publica como anexo a la presente orden.

Zaragoza, 4 de abril de 2016.

**La Consejera de Ciudadanía  
y Derechos Sociales,  
M.<sup>a</sup> VICTORIA BROTO COSCULLUELA**

#### ANEXO

La Ley 5/2000, de 28 de noviembre, de Relaciones con las Comunidades Aragonesas del Exterior, crea el Consejo de las Comunidades Aragonesas en el exterior como órgano consultivo en esta materia.

Forman parte de dicho Consejo, conforme a lo previsto en el artículo 17 de la citada ley, un representante de cada una de las Casas y Centros de Aragón legalmente reconocidos, un diputado o diputada en representación de cada uno de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón, un representante, con categoría de Director General, o persona en quien delegue, por cada uno de los Departamentos que integran la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los miembros del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el exterior serán nombrados y separados por acuerdo del Gobierno de Aragón, a propuesta de las respectivas entidades con derecho a ser representados en el mismo.

El artículo 18.1 de la Ley dispone que el mandato de sus miembros será por cuatro años, renovable por periodos de igual duración, salvo aquellos que lo sean por razón del cargo.

El Gobierno de Aragón, en su reunión de 10 de junio de 2014, procedió a la designación de los miembros del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior, en representación de las Casas y Centros de Aragón.

Posteriormente se han producido nuevas propuestas relativas a representantes de las Casas y Centros de Aragón en el Consejo, que deben de ser objeto de nombramiento por el Gobierno de Aragón.

Por todo ello, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, en su sesión celebrada el día 8 de marzo de 2016, acuerda:

*Primero.— Declarar el cese como miembros del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior en representación de las Casas y Centros de Aragón, agradeciéndoles la labor realizada, de:*

- D. Jacinto Bello López como titular, y D. Ángel Barón Lanzón como suplente, por el Centro Aragonés de Barcelona.

- D.<sup>a</sup> Juana Begoña Caveró Calvo como titular, y D. Fernando Domínguez Berenguer como suplente, por la Casa Regional de Aragón-Peña Folklore Aragonés (Berga).

- D. Tomás Marco Marco como titular, y D. Víctor Díaz Hernández como suplente, por la Casa de Aragón Costa del Sol (Fuengirola.).

- D. Rubén José Villarroya García como titular, y D. Pedro Villarroya Sanmiguel como suplente por el Centro Cultural y Recreativo Aragonés (Puerto de Sagunto).

- D.<sup>a</sup> Carmen Salvador Tena como titular, y D.<sup>a</sup> María Luisa Layunta Yagüe como suplente por la Casa de Aragón en Sevilla.

- D. Carlos Yoldi Lacámara como titular, y D. Mariano Yoldi Lacámara como suplente, por la Casa de Aragón de Valladolid.



- D.<sup>a</sup> Ana María Lorente Fernández como titular, y D.<sup>a</sup> Cristina Fernández Sola como suplente por la Asociación Amigos de Aragón, asbl (Bruselas, Bélgica).

Segundo.— *Nombrar miembros del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior en representación de las Casas y Centros de Aragón a:*

- D. Ángel Barón Lanzón como titular, y D. Francisco Rubio Montaner como suplente, por el Centro Aragonés de Barcelona.

- D. Esteban Caverio Campos como titular, y D. Fernando Domínguez Berenguer como suplente, por la Casa Regional de Aragón-Peña Folklore Aragonés (Berga).

- D. José Luis Rey Martínez como titular, y D. Calixto Aranda Lázaro como suplente, por la Casa de Aragón Costa del Sol (Fuengirola).

- D. Rubén Villarroya Pérez como titular, y D. Rubén José Villarroya García como suplente por el Centro Cultural y Recreativo Aragonés de Puerto de Sagunto.

- D. Vicente Martín del Río como titular, y D. Alonso Ortiz Delgado como suplente por la Casa de Aragón en Sevilla.

- D.<sup>a</sup> Hermi Legido Merino como titular, y D. Carlos Rodríguez Rodríguez como suplente, por la Casa de Aragón de Valladolid.

- D.<sup>a</sup> Ana María Lorente Fernández como titular, y D. Francisco Vigalondo Coderque como suplente por la Asociación Amigos de Aragón, asbl (Bruselas, Bélgica).